



SISTEMA DE PENSIONES CHILENO: CONTEXTO Y CAMBIOS

Osvaldo Macías
Superintendente de Pensiones

➤ CONTEXTO SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

- Pilar Solidario
- Pilar Obligatorio
- Pilar Voluntario

➤ CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

- Diagnóstico
- Mensaje Presidencial

➤ DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS



CONTEXTO SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

➤ El sistema de pensiones chileno está compuesto de tres pilares

Pilar 1: Solidario

Objetivo: prevenir pobreza.

Financiamiento: impuestos generales.

Paga beneficios a personas con una **baja o nula** participación en el Sistema de Pensiones.

Pilar 2: Obligatorio

Objetivo: suavizar consumo entre vida activa y pasiva.

Financiamiento: ahorro individual con incentivos tributarios
Beneficios dependen de **monto ahorrado**.

Pilar 3: Voluntario

Objetivo: complementar el ahorro obligatorio para mejorar pensión.

Financiamiento: ahorro individual con incentivos tributarios y/o aporte estatal.

Pilar 1: Solidario

- **El Pilar Solidario cumple un rol fundamental en prevenir pobreza. Tiene un efecto sustancial en suficiencia y equidad.**
 - Aumenta pensiones y tasas de reemplazo, disminuyendo volatilidad.
 - Reduce significativamente las brechas de género.

- **Requisitos:**
 - Mayores de 65 años para los beneficios de vejez, entre 18 y 65 años para los de invalidez.
 - Pertenecer al 60% más pobre de la población.
 - Cumplir requisitos de residencia.

Pilar 1: Solidario

➤ Beneficios

- **Pensión Básica Solidaria (PBS)** de monto fijo (\$93.543) para aquellos no afiliados al sistema de pensiones.
- **Aporte Previsional Solidario (APS)** es un complemento para aquellos que han cotizado en el sistema pero que autofinancian una pensión bajo \$304.062.
- **Bono por hijo nacido vivo:** se otorga a todas las mujeres que se pensionen a contar del 1° de julio de 2009. El monto es equivalente al 10% de 18 salarios mínimos mensuales y la rentabilidad del beneficio será equivalente a la rentabilidad nominal anual promedio de los Fondos Tipo C, descontadas las comisiones de administración de las AFP.

Pilar 1: Solidario

➤ **Pensión Básica Solidaria (PBS):**

- PBS Vejez: 399.646 beneficiarios
- PBS Invalidez: 181.484 beneficiarios

➤ **Aporte Previsional Solidario (APS):**

- APS Vejez: 708.121 beneficiarios → \$59.924 beneficio promedio
- APS Invalidez: 64.918 beneficiarios → \$89.203 beneficio promedio

➤ **Bono por hijo**

- 138.129 mujeres beneficiadas

0,75% del PIB
gasta el Estado en el
Pilar Solidario

Pilar 2: Obligatorio

**10,1 millones
de afiliados**

**5,2 millones de
cotizantes**

**6
administradoras
de fondos de
pensiones**

**US\$ 172.861
MM en fondos
de pensiones
(71,7% del PIB)**

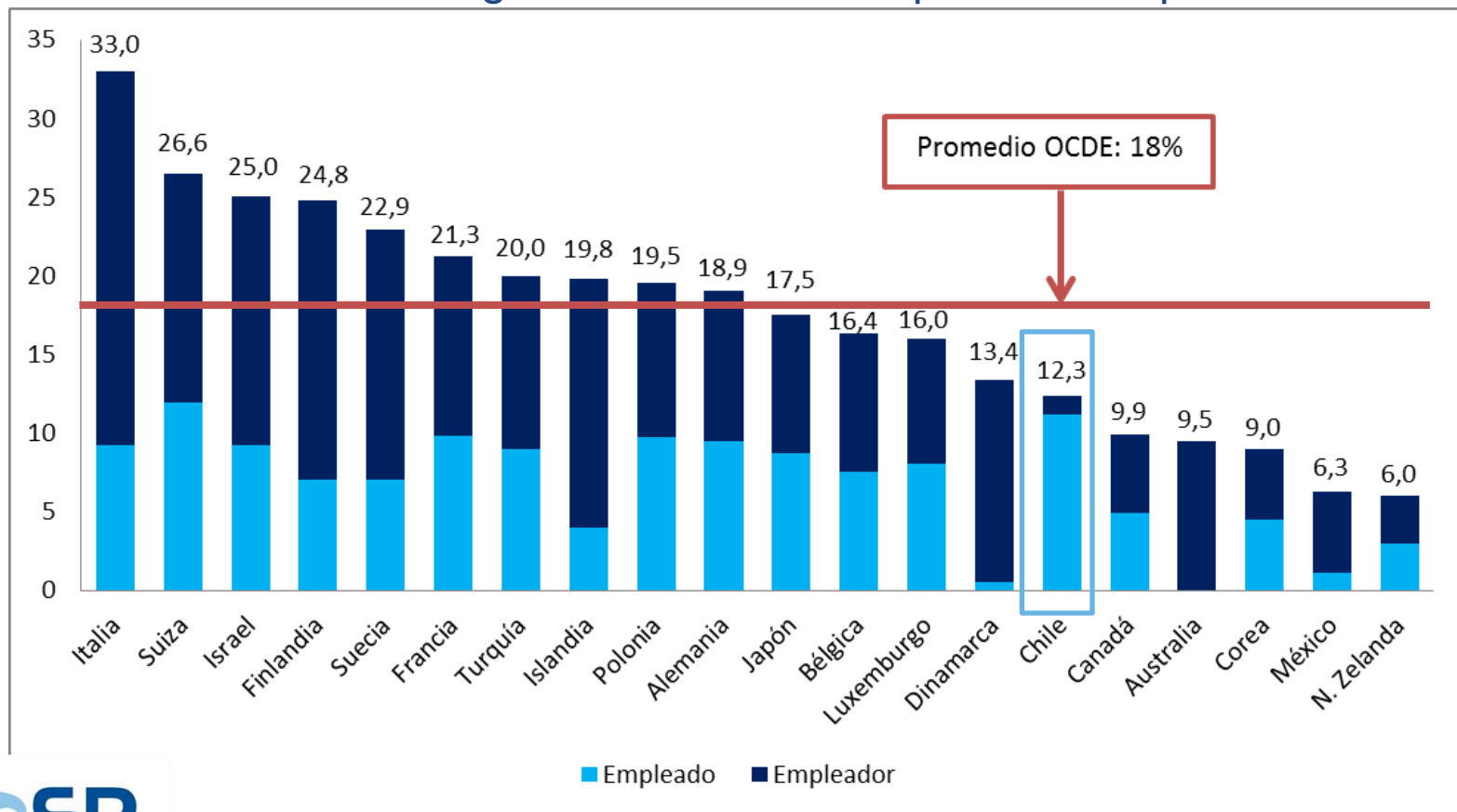
➤ Pensionados (1): 1.140.668 → \$222.434 pensión promedio

- Retiro Programado: 568.307 pensionados → \$145.944 pensión promedio
- Renta Temporal: 30.193 pensionados → \$581.722 pensión promedio
- Renta Vitalicia: 529.120 pensionados → \$284.445 pensión promedio

Pilar 2: Obligatorio

➤ Tasa de cotización

Tasa de contribución obligatorias de sistemas de pensiones en países OCDE, 2014 (I)



Pilar 2: Obligatorio

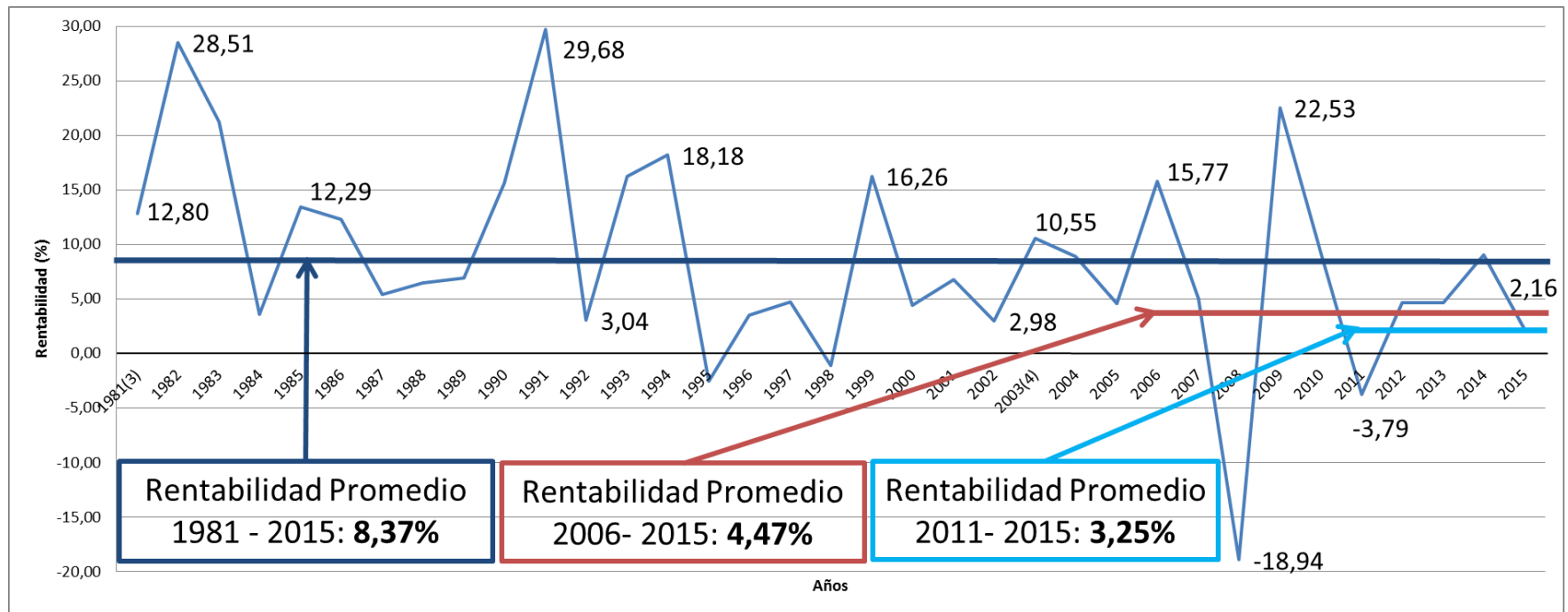
➤ **Densidad de cotizaciones** (n° de periodos cotizados / n° de periodos desde la afiliación)

	Densidad Promedio	% de la población con densidad mayor o igual a 90%	% de la población con densidad mayor o igual a 75%
Hombres	57,8%	19%	37%
Mujeres	46,8%	15%	26%
Total	52,6%	17%	32%

Pilar 2: Obligatorio

➤ Rentabilidades

Rentabilidad real anual del Fondo C (deflactada por UF en %) (1) (2)



(1) Variación nominal deflactada por la variación de la U.F. del período. (2) Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición. (3) Período Julio 1981 - Diciembre 1981 (4) La Rentabilidad hasta el año 2002 se calculó en base al valor cuota promedio, mientras que a partir del año 2003 el cálculo se realizó en base al valor cuota del último día del mes. Fuente: SP

Pilar 2: Obligatorio

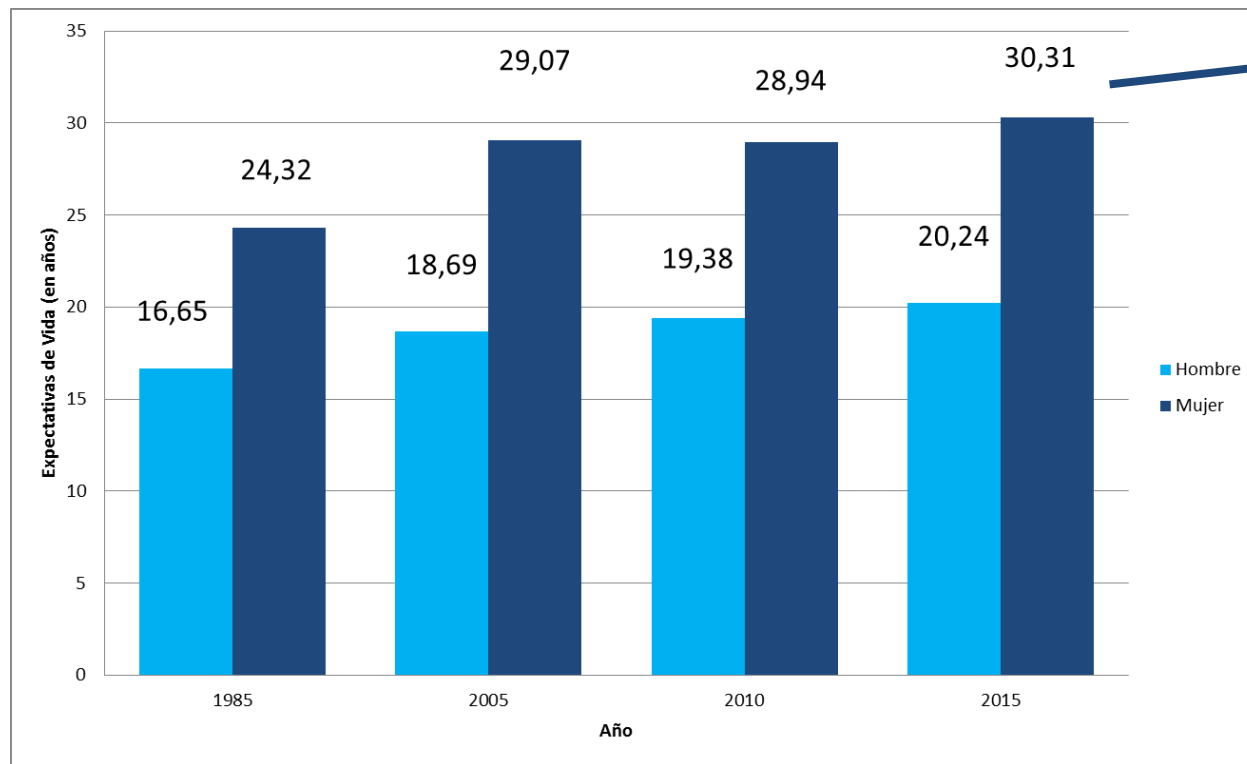
➤ Rentabilidades

Nuevas alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones

- Diversificar portafolio para **obtener mejor combinación de riesgo y retorno** y con ello mejorar las pensiones.
- Activos no tradicionales han demostrado **altas rentabilidades históricas**, lo que beneficiará a los afiliados.
- Estos proyectos tienen además una **alta rentabilidad social**, ayudando a la generación de empleo y al desarrollo económico del país.

Pilar 2: Obligatorio

➤ Evolución expectativas de vida a la edad de jubilación (65 años hombres y 60 años mujeres) (1)

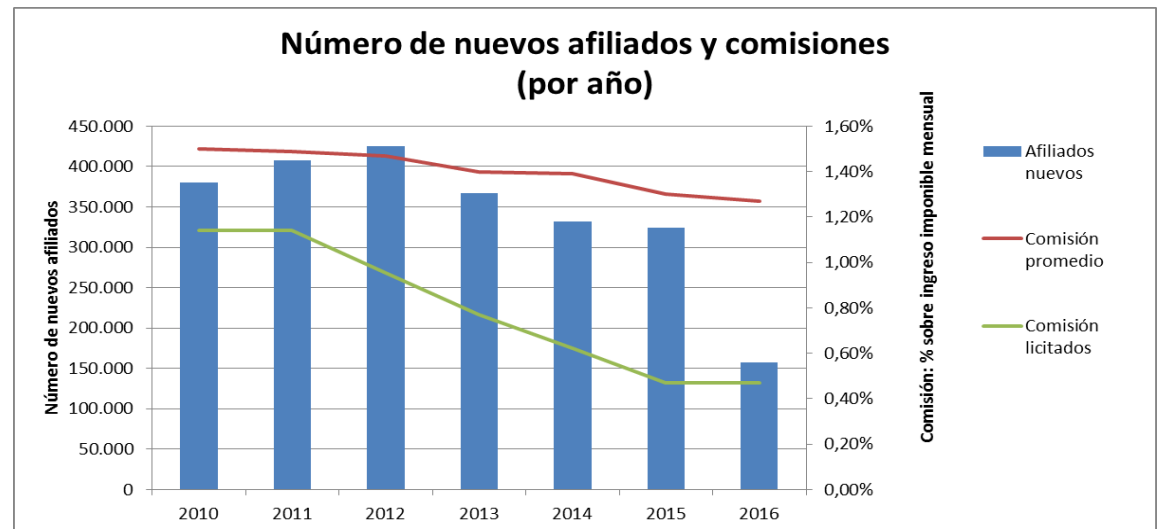


Un año de aumento en la expectativa de vida, implica que el monto de pensión disminuye 1,9% y 3,5% para mujeres y hombres, respectivamente. (2)

Pilar 2: Obligatorio

➤ Comisiones y licitación de afiliados

- Menor comisión ha bajado de **1,36%** en 2010 a **0,41%** en 2016.
- Comisión promedio ha bajado de **1,50%** en 2010 a **1,27%** en 2016.
- Una nueva AFP ingresó al mercado gracias a la licitación de afiliados.
- Un **23%** afiliados beneficiados por la baja en las comisiones de las dos AFP ganadoras. Un adicional **21%** de afiliados beneficiados por baja de comisión de otra AFP.



Datos disponibles solo hasta junio de 2016. Promedio de las comisiones ponderado por el número de afiliados. Fuente SP

Pilar 2: Obligatorio

➤ Tasa de reemplazo

Tasa de reemplazo efectiva pensionados 2007 y 2014 (TR mediana del último ingreso)

	Mujer	Hombre	Total
Total	29%	52%	40%

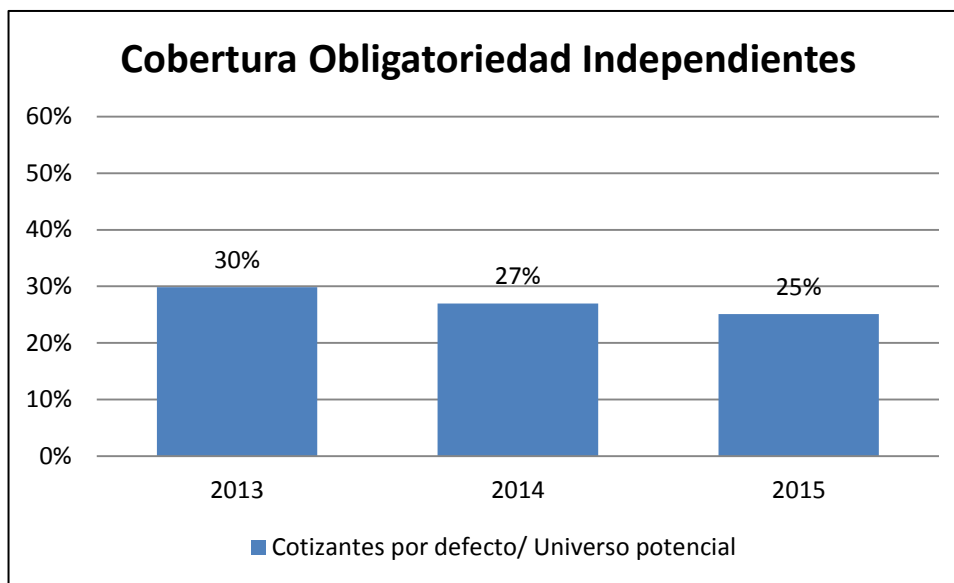
Pilar 2: Obligatorio

➤ Trabajadores dependientes e independientes en el Sistema

- Cobertura de trabajadores dependientes **85%** del Total de los Ocupados Asalariados y Servicio Doméstico según INE.
- Cobertura de trabajadores independientes **7%** del Total de Ocupados Empleadores y Trabajadores por Cuenta Propia según INE.

Pilar 2: Obligatorio

➤ Trabajadores independientes



Fuente: SP con base en SII

19,3% de la fuerza laboral son trabajadores independientes. De este universo, **58%** emite boleta de honorario

En promedio, **27%** de los individuos afectos a la medida han cotizado.

69% de independientes que cotizaron incrementó sus cotizaciones.

Pilar 2: Obligatorio

➤ Educación Previsional

55%

sabe en qué fondo están invertidos
sus ahorros previsionales

37%

Sabe cuál es su saldo actual en tu
cuenta obligatoria?

Fuente: (Encuesta Financiera de Hogares 2012)

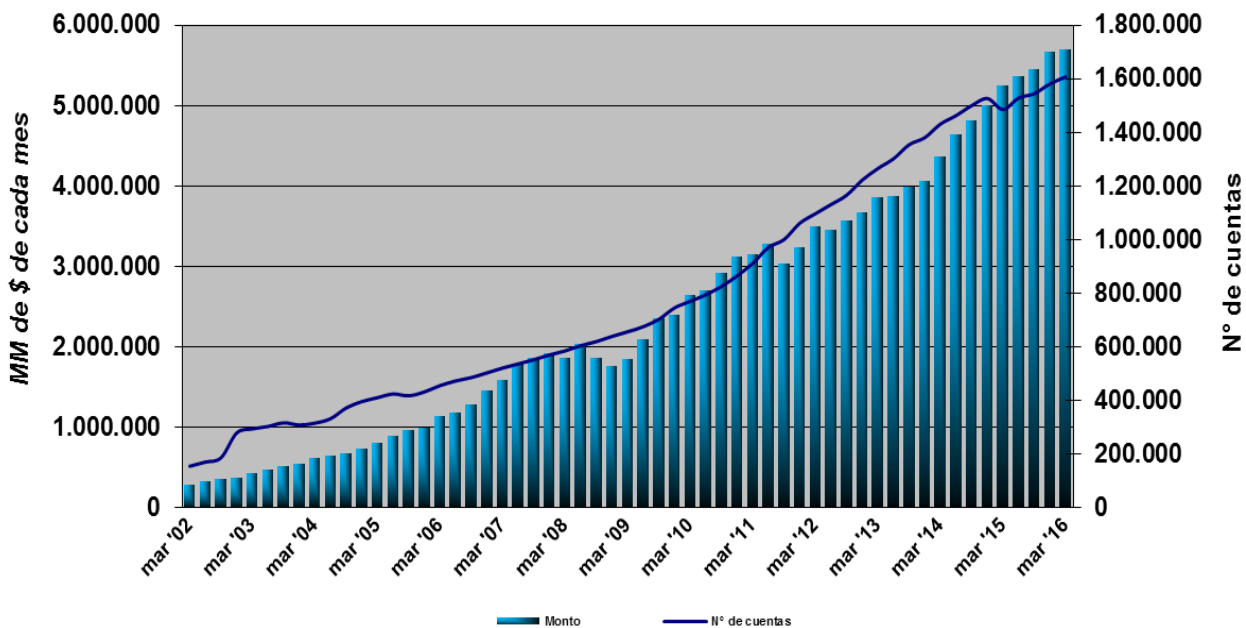
- Un 41% dice conocer la **Pensión Básica Solidaria**, pero sólo un 8% conoce su monto, en tanto que un 2% conoce los requisitos para acceder a ella.
- Un 38% de los afiliados dice conocer la tasa de cotización, pero sólo un 16% realmente la conoce. Sólo el 11% del mismo grupo sabe cuánto cobra su **AFP** de comisión, el 26% se siente muy o algo informado de la rentabilidad de sus fondos.

Fuente: Estudio Nacional de Opinión y Percepción, Informe Comisión Asesora Presidencial Sobre el sistema de Pensiones.

Pilar 3: Voluntario

➤ Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Evolución del Saldo de Ahorro Previsional Voluntario y Número de Cuentas



US\$ 8.343 millones administrados

6 industrias ofrecen APV *

1,6 millones de cuentas de APV



CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

Diagnóstico

- **Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- **Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- **Baja tasa y densidad de cotización**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- Baja tasa y densidad de cotización
- **Pensiones bajas**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- Baja tasa y densidad de cotización
- Pensiones bajas
- **Espacio para mayor competencia en la industria de AFP**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- Baja tasa y densidad de cotización
- Pensiones bajas
- Espacio para mayor competencia en la industria de AFP
- **Baja cobertura del sistema en trabajadores independientes**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- Baja tasa y densidad de cotización
- Pensiones bajas
- Espacio para mayor competencia en la industria de AFP
- Baja cobertura del sistema en trabajadores independientes
- **Desventaja relativa de las mujeres en el sistema**

Diagnóstico

- Menores rentabilidades actuales y proyectadas de los fondos de pensiones
- Mayores expectativas de vida de hombres y mujeres
- Baja tasa y densidad de cotización
- Pensiones bajas
- Espacio para mayor competencia en la industria de AFP
- Baja cobertura del sistema en trabajadores independientes
- Desventaja relativa de las mujeres en el sistema
- **Bajo conocimiento de los usuarios sobre el sistema**

CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

Mensaje Presidencial (09 de agosto 2016). Parte I

- Fortalecer el actual pilar solidario de invalidez y vejez
- Actual cotización de 10% seguirá siendo depositada en cuentas individuales
- Se incentivará ahorro voluntario
- Aumentar gradualmente en 5 puntos porcentuales la tasa de cotización en un plazo máximo de 10 años
- Creación de un pilar de ahorro colectivo solidario
- Asociar rentabilidad de los fondos de pensiones a las comisiones cobradas por las AFP
- Representantes elegidos de los cotizantes en la administración de los fondos

CAMBIOS AL SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE

Mensaje Presidencial (09 de agosto 2016). Parte II

- **Modificar las comisiones de intermediación**
- **Promover licitaciones de las carteras de afiliados**
- **Creación de AFP estatal**
- **Estudiar cambios de parámetros**
- **Incorporación gradual de obligación a cotizar de trabajadores independientes**
- **Una sola tabla de mortalidad**



DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS

DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS

- **Alcanzar “un gran pacto nacional” que sustente los cambios al sistema de pensiones.** (Discurso Presidencial 09 de agosto 2016)
- **Implementar nueva ley que amplía alternativas de inversiones de los fondos de pensiones y fortalecer la supervisión de la SP**
- **Educación Previsional**



SISTEMA DE PENSIONES CHILENO: CONTEXTO Y CAMBIOS

Oswaldo Macías
Superintendente de Pensiones